Gobernación de La Guajira

Riohacha – La Guajira, 30 enero del 2026

Doctora,
VIVIANA SIERRA MOSCOTE
Profesional Especializado PAE

Asunto: Comunicación de Designación de Supervisor Contratos PAE de 2026.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designada para ejercer la supervisión de los contratos que se describe a continuación:

NOMBRE PROCESO SECOP	CONTRATISTA	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
CDPS PAE 004-2026	UNIÓN TEMPORAL WATSUNJIRA PAE	CO1.PCCNTR.8978709	PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO PRESIARU UBICADO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA – MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA"	$ 772.399.842
CDPS PAE 017-2026	CABIDLO INIDGENA MAYABANGLOMA	CO1.PCCNTR.9154474	PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MAYABANGLOMA UBICADA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE FONSECA, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA	$ 321.191.460,00
CDPS PAE 016-2026	UNION TEMPORAL EIRUKU PAE 2026	CO1.PCCNTR.9154474	PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH Y EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL LA PAZ UBICADOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA	$ 1.684.913.485

Lo anterior en virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto de los contratos suscritos, le impone la Ley.

Le remito copia de las minutas de los contratos descritos para que realice el estudio dé estas, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón a la presente designación, usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde, velar por la correcta ejecución y cumplimiento del referido contrato y, en especial, ejercer en forma personal y con el apoyo de su personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución de los contratos relacionados previamente en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor Oficina de Contratación

Proyectó: Julián David Castaño Gomez – Profesional Especializado